

“Por el cual se aprueba el calendario académico administrativo para los semestres A y B del 2026, del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el acuerdo No 017 del 9 de septiembre de 2015 del Consejo Superior se crea el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
2. Que mediante resolución No 003321 del 28 febrero 2023 del Ministerio de Educación Nacional se aprobó por siete años el Registro Calificado del Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
3. Que la coordinadora del programa presentó al Comité Curricular en sesión del día xx de septiembre de 2025, el calendario académico para el semestre 2026 1 y 2026 2 0951
4. Que la coordinadora del programa Dra. Constanza Palomino Devia, una vez revisadas las necesidades del programa, presenta propuesta del calendario académico administrativo para los periodos 2026 1 0971 y 2026 2 0971, que garantice normalizar administrativamente el programa, proyectando jornadas de acompañamiento con los estudiantes antiguos.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico-administrativo para el año 2026 1 0971 y 2026 2 0971, semestralmente para el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte así:

PAGO DE MATRICULA – SEGURO ESTUDIANTIL Y MATRICULA EN PLATAFORMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEMESTRE A	SEMESTRE B
Pago de matrícula y seguro estudiantil estudiantes nuevos y antiguos	Estudiante	Del 3 al 18 de febrero 2026	Del 13 de julio al 19 de agosto 2026
Matricula en línea para estudiantes nuevos y antiguos, reintegros y reingresos, para el primero y tercer semestre avalados por el comité curricular.	Estudiante	Del 4 al 19 de febrero 2026	Del 14 de julio al 20 de agosto 2026

“Por el cual se aprueba el calendario académico administrativo para los semestres A y B del 2026, del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte”

PERIODO DE CLASES, ENTREGA DE NOTAS Y CIERRE DE SEMESTRE

ACTIVIDAD	SEMESTRE A	SEMESTRE B
Inicio de Clases	20 de febrero	21 de agosto
Receso de Semana Santa	Del 30 de marzo al 5 de abril de 2026	NA
Cancelación asignaturas programas semestrales	Hasta el 22 de mayo de 2025	Hasta el 10 de octubre de 2026
Finalización de Clases	21 de junio	6 de diciembre
Sustentación trabajos de grado estudiantes en continuidad académica.	12, 13 y 14 de junio	
Ingreso de notas plataforma	Del 1 al 30 de junio	Del 1 de noviembre al 11 de diciembre de 2026
Evaluación docente	Hasta el 30 de junio de 2026	Hasta el 10 de diciembre de 2026
Cierre de periodo	3 de julio	15 de diciembre

ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2026
Postulación del trabajo de grado por parte del director al correo electrónico macultudeporte@ut.edu.co	Hasta el 17 de Octubre de 2026
Asignación de jurados por parte del Comité curricular	20 de Octubre de 2026.
Notificación a jurados	21 al 23 de Octubre de 2026.
Aceptación designación por parte del jurado	Desde la fecha de notificación hasta el 26 de Octubre de 2026.
Envío a los jurados de los trabajos de grado y el formato de evaluación desde la Maestría de Ciencias de la Cultura Física y del Deporte	26 de Octubre de 2026.
Periodo de evaluación y retorno al correo de la Maestría del trabajo de grado con aprobación o ajustes y recomendaciones por parte del jurado	Desde el momento en que recibe el trabajo de grado hasta el 11 de noviembre de 2026.
Envío por parte de la Maestría, al director del trabajo de grado la evaluación y las observaciones realizadas por los jurados.	A partir del momento en que llega al programa, hasta el 12 de noviembre de 2026.
Ajustes por parte del estudiante	A partir del momento en que se envía al director, máximo hasta el 17 de noviembre de 2026

“Por el cual se aprueba el calendario académico administrativo para los semestres A y B del 2026, del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte”

Envío del trabajo al correo de la Maestría con ajustes y aval del director del trabajo, versión definitiva para sustentación.	Hasta el 21 de noviembre del 2026.
Sustentaciones	27-28-29 de noviembre
CIERRE DEL SEMESTRE	15 DE DICIEMBRE 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Dirección de Registro y Control Académico y Desarrollo Institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

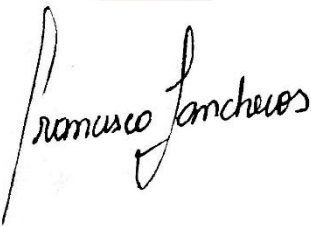
Dado en Ibagué, el 24 de septiembre 2025

LA PRESIDENTA (E),



OLGA LUCIA ROMERO CASTRO

EL SECRETARIO (E),



LUIS FRANCISCO LANCHEROS CAMACHO